

**INFORME JUSTIFICATIVO DE INSUFICIENCIA DE MEDIOS**

**CONTRATO DE REPRESENTACIÓN ARTÍSTICA “GRAN BOLERO” A CARGO DE JESÚS RUBIO GAMO COMO PARTE DE LA PROGRAMACIÓN DE LOS TEATROS DEL CANAL TEMPORADA 2018-19**

De conformidad con lo que se establece en el artículo 116.4 f) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se hace constar que Madrid Cultura y Turismo, S.A.U. no posee los medios humanos y materiales suficientes para la correcta ejecución de un contrato de servicios de esta naturaleza por lo que de conformidad con lo que se establece en el artículo 168 a) 2º de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se hace constar que Madrid Cultura y Turismo, SAU, al tratarse de una representación artística única no integrante del Patrimonio histórico, procederá a adjudicarlo por procedimiento negociado sin publicidad.

Madrid, 10 de diciembre de 2018

LA CONSEJERA DELEGADA DE  
MADRID CULTURA Y TURISMO, S.A.U



Fdo.: María Pardo Álvarez